

## Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas  
En el extranjero, un semestre. 12'00  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15  
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.  
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

## Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos.

DIRECTOR  
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 12 de Julio de 1912.

ADMINISTRADOR  
F. MOLOWNY REAL

## DEL PLEITO CANARIO

### Debate interesantísimo

Continuando la discusión del voto particular del Sr. Domínguez Alfonso acerca del proyecto de ley relativo á dicho asunto, dijo:

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Domínguez Alfonso tiene la palabra para rectificar.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO: Sentí mucho, Sres. Diputados, no poder atender la invitación que á última hora me hizo el Sr. Presidente de la Cámara de que retirase el voto particular. Voy á hacerlo en este momento, después de muy breves palabras, continuando en el mismo propósito que ayer manifesté con mayor amplitud, de que mis palabras sirvieran de medio para lograr aquellas soluciones, no precisamente de transacción sobre ideas y principios fundamentales del voto particular y del dictamen, sino sobre aquel acomodo que hiciera más clara y precisa, definitiva y duradera, la obra que unos y otros queremos llevar á cabo y terminar definitivamente y pronto.

Hay que apartar ante todo del pensamiento de que la amplitud en este caso y en esta materia significa por parte de nosotros el menor deseo de obstrucción; pero hay que apartar también el propósito y la posibilidad de que haya en este caso una discusión atropellada, mejor dicho, una falta de discusión, una especie de aquilarse, como veo que se forma muchas veces aquí á última hora en las deliberaciones, en las que muchas veces no se sabe qué se admite ni qué se niega, ni percibe con claridad lo que se discute. Por lo mismo que á esta cuestión se le reconoce por todos importancia grandísima, como de interés no sólo regional, sino nacional, es necesario que se aequilaten los conceptos de modo que no quede lugar á duda, porque lo que aquí no tiene importancia y parece cosa baladí podría tener fuera de aquí una gran trascendencia y hasta alcanzar grado pasional.

Dicho esto, de acuerdo con mis propósitos de armonía, que han sido siempre los más intensos, los más profundos, los más constantes de los de todos cuantos han intervenido en el asunto, voy á ver si logro, antes de retirar el voto particular y para retirarlo (porque á mí todo ello me importa en tanto grado que pudiera suceder que, llevadas las cosas á ciertos extremos de hostil intransigencia, yo no pudiera tener la satisfacción de colaborar por más tiempo en la obra de este Parlamento, voy á ver, repito, si logro que la Comisión precise aquellas cosas que, sin constituir en sí fundamental discordia, que esas luego las trataremos, siendo la principal materia, son bastantes interesantes para que resulten nos dejen más claro y de relieve los conceptos capitales sobre que todavía se dibuja una al parecer irreductible contradicción, que mejor abordaremos cuanto más depurada y concreta la dejemos.

Ayer, en el discurso que tuve el honor de pronunciar en defensa de mi voto particular, dije que lo primero que me proponía era no dejar autorizaciones en el proyecto de ley, porque esas autorizaciones producen desilusiones, desencantos, y bastantes desencantos hay ya por allá y también por aquí. Así es que lo que sea factible en el grado que el Gobierno y la Comisión puedan aceptar y acordar, eso pido que se concrete, se especifique. Deseo yo también que en aquellas mejoras, sean las que fueren, que se especifiquen, presida la equidad y no la presión, que siempre ejerce una Comisión sobre un diputado, que se ve obligado á formular un voto particular, porque dada la organización parlamentaria, desechado el voto particular, vienen las enmiendas y luego rutinariamente el votar con la Comisión. Hay, pues, que prevenirse obteniendo anticipadamente las convenientes declaraciones para que, llegada la hora se inspiren todos en la equidad y en los compromisos anticipadamente contraídos. Por eso yo quiero que declare la Comisión que es aquello que equitativamente, de una y de otra parte, del dictamen y del voto particular, se va á aceptar en orden al mejora-

miento de la vida y de la administración de Canarias, sin entrar en la parte que ha constituido conflicto, á que se ha llamado pleito, y á la cual se ha reducido siempre para muchos el fondo científico, serio y transcendental del problema de Canarias.

Yo espero que el Sr. Morote, que ayer me contestaba, si es el encargado de contestarme hoy también, por vía de rectificación, seguramente me dará respuesta satisfactoria; yo reconozco la nobleza de espíritu de S. S., partidario de toda justicia, hasta el punto de que yo desde luego podría decir que me someto á sus explicaciones, estando como estaré de acuerdo con las de sus dignos compañeros; pues claro está que yo cuando me dirijo á S. S., que forma parte de la Comisión, me dirijo á toda la Comisión.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros se apresuró ayer, agradeciéndoselo yo muchísimo por la importancia de la cuestión, á contestar sobre aquello de las gratificaciones de residencia, sobre la cual amplió algo que sólo dejó indicado; pues indiqué y declaro que yo no pido que de momento se supriman todas las gratificaciones, pues el que ha ido allí ó está allí con una gratificación no vamos á quitársela; pero para las vacantes y plazas nuevas ó nuevos destinos, se puede acordar tal medida. De suerte que yo, que quiero ser prudente hasta por necesidad porque, como valgo poco, si no soy prudente no soy nada, desde luego comienzo por explicar la intención y las consecuencias que tenía mi petición; tampoco pediría por espíritu de justicia otra cosa que lo que concretamente dejo delimitado.

Lo de las gratificaciones y lo de los centros de enseñanza y concursos en La Laguna tienen íntima relación. Tal vez esté mal expresada, porque los votos particulares se redactan bajo la presión de un tiempo limitadísimo; pero la Comisión podrá darle forma mejor ó una enmienda. No es buena forma la que ha dado ya la Comisión por que lo primero es particularizar aquellos centros que cree, y estudios ó concursos que de ésta tengan, teniendo bien en cuenta que una y otra cosa, lo de los estudios y la supresión de las gratificaciones de residencia, se completan y constituyen lo más grave y positivo y transcendental del actual problema que discutimos.

Hay otra cosa que también parece accidental, referente á ciertas indicaciones del voto, en las cuales voy á ver si nos entendemos, y con ello comprobaremos si la Comisión tiene aquel fondo propósito, no diré de buena fé sentido, porque no puedo ofenderla, sino fielmente practicado y traducido, que debiera desprenderse del dictamen cuando habla de organización de la Diputación provincial.

El grave conflicto práctico que constantemente se ha producido en Canarias, la forma de luchar allí ha sido no asistir á las sesiones de la Diputación, hasta imposibilitar la vida provincial. ¿Es que ahora, una vez que hagamos esta obra justa, cuando hayamos resuelto el problema, vamos á mantener viva la dificultad, vamos deliberadamente á encender de nuevo las pasiones, á entregar la tea de la discordia para que peguen fuego al edificio que levantamos? Yo propongo que en los Cabildos, puesto que allí las comunicaciones aun dentro de una misma isla son difíciles, se establezcan las disposiciones (la del art. 104 de la Ley Municipal) que rigen para las reuniones de los Ayuntamientos, que celebren sesión á la segunda citación con el número que asista de consejeros, y que el mismo procedimiento se aplique á la Diputación; que cuando la segunda citación se haga con el plazo suficiente, se celebre la sesión con los que asistan. ¿Es que os negáis á esto, señores que habéis defendido ó defendéis la división? No creo que en esto haya resistencia y que acreditarais vuestra buena fé definitiva en esta gran obra que realizamos. La vuestra, sin duda, es grande; la mía lo es tanto como puede concebirse, y como es tan sincero mi propósito de justo

patriótico acuerdo, espero que halle en vosotros la debida correspondencia.

Aparte estas cosas, que han de ser objeto de enmiendas concretas, hay otras dos, las Comisiones provinciales, la concesión de facultades al delegado y la Sección de la Audiencia territorial, puntos en que se han llegado á concretar principalmente nuestras diferencias. En nuestras reuniones de varios días y de muchísimas horas, á las cuales lo mismo los representantes de Las Palmas que los de Tenerife hemos acudido, respondiendo á un llamamiento de la conciencia pública en favor del interés nacional para acabar esta obra y acabarla bien, seriamente, é inspirados en un mismo noble sentimiento. ¿Quién habla de pasiones, de temperamentos discolos? Quienes de eso hablen no tienen conocimiento de vuestros intentos ni de los nuestros. Yo me encojo de hombros y los compadezco, sean quienes fueren.

Y aquí termino, en espera de lo que la Comisión quiera contestarme. Si fuera satisfactorio, como espero, deferiré á la invitación de la Presidencia, á que ayer no accedí, por parecerme el momento inoportuno é ineficaz, retirando el voto particular.

El Sr. PRESIDENTE: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. MOROTE: Habré de contestar á las preguntas concretas que me ha hecho el Sr. Domínguez Alfonso. No se ha reunido la Comisión y no he consultado con el Gobierno lo bastante; por eso lo que voy á decir no tendrá más valor que el de una opinión personal mía.

La Cámara apreciará que siendo este pleito, este conflicto, este problema, lo que sea, una cosa en que combaten principalmente tres islas contra cuatro, ó dos ciudades, lo que se quiera, lo que para dirimir la contienda me propongo decir ha de tener alguna fuerza, no por mi representación personal, sino por lo que yo aquí defendiendo, sostengo y represento.

Pues bien; en estos papeles que tengo aquí, que no voy á leer, sino que voy á explicar en qué consisten, están las sucesivas contestaciones á las preguntas del Sr. Domínguez Alfonso. No es ésta una obra acabada; no lo he consultado con la Comisión, y ya digo que no tiene más valor que mi opinión personal. (El Sr. Domínguez Alfonso: La intención me basta: lo demás lo procuraremos todos). He reunido en una especie de zurecido los criterios de una y otra parte, para ver si llegamos á una conclusión, dejando los tres puntos irreductibles de diferencia, y aun en esos quizá tomando otro camino, yendo por la derecha ó por la izquierda, ó vadeando algún río, si fuera necesario, encontráremos una solución.

Primera pregunta que hace el Sr. Domínguez Alfonso: «¿Tiene la Comisión inconveniente en convertir en preceptivas las autorizaciones que se consiguen en el dictamen? Yo, personalmente (repito que lo que digo no tiene más fuerza que la mía personal), creo y espero que tenga la aprobación de la Comisión, de su digno presidente y del Sr. Presidente del Consejo de Ministros; de suerte que en todo lo que se pueda, en la mayoría y, por mi gusto, en todas las cosas, las autorizaciones se convierten en preceptivas. Donde dice, por ejemplo, «se autoriza al Ministro de Gracia y Justicia...», yo tengo puesto aquí, por si lo aprueban la Comisión y el Gobierno, para que adelantemos camino y para evitar después enmiendas (porque redactándolo la Comisión ya no hacen falta enmiendas): «Por el Ministerio de Gracia y Justicia se crearán Juzgados de primera instancia, etc.» Son cosas concretas, tangibles; y lo de facultar parece dejar un poco en el aire aquello que se pide, cuando la voluntad del Gobierno es zanjar el asunto aunque sea á costa de algún sacrificio del Tesoro, porque considera que bien lo merece la paz y la tranquilidad del archipiélago canario.

Estamos conformes con el Sr. Domínguez Alfonso en los artículos 1.º, 2.º y 3.º. ¿No es esto? Son iguales en el dictamen y en el voto particular. Después S. S. me pregunta acerca del art. 4.º si la Comisión y el Gobierno tienen inconveniente en convertir la palabra autorización en creación. Yo digo que para la Comisión esto significa responder á lo que figuraba en el anterior dictamen y, además, que el Gobierno está dispuesto en todo lo que de él dependa á

## THE PERFECTION

ha introducido una bebida nueva que se llama **Pine Apple Cidra** (sidra de piña) un refresco muy delicioso que se vende en todos los hoteles, cafés y principales establecimientos.

Siempre recomienda sus superiores refrescos, garantizando que están hechos de los mejores productos. No olvidarse de su excelente

### Agua de Seltz en-sifones

Los pedidos se servirán á domicilio avisando á la Fábrica, calle de Jesús Nazareno número 5, á los carreros de ésta ó por teléfono al número 415.

dar satisfacción á aquellas cosas en que estén conformes los de uno y otro lado. Esto es evidente, y hay otra razón poderosa. Me está oyendo el digno Diputado por la Palma; me está escuchando mi compañero el Diputado por Las Palmas; me oyen los señores representantes de Tenerife; saben que en el primer dictamen incluímos estas autorizaciones como creaciones, y naturalmente nació una ilusión, una esperanza, sobre todo en las islas menores. Si ahora convertimos esas creaciones en autorizaciones, será una decepción, y sobre todos los conflictos, sobre todas las graves responsabilidades que tengamos encima por este problema, aumentar esta otra y no atender á las súplicas de concesiones que piden las islas menores, que lo solicitan con justicia, que en el anterior dictamen venían como creación y se han convertido en facultativas, francamente, me parece, que, ni por un momento, es esto posible. Ya digo que es mi opinión personal.

Entremos en el art. 5.º. Se refiere á los Cabildos insulares; y en el dictamen, en la organización de los Cabildos hemos adelantado mucho, porque todos afirmamos que para el porvenir sea sólida duradera y se asiente sobre bases inmovilables, dando lugar á una organización sana y robusta de los Cabildos insulares. Por lo tanto, no tengo inconveniente (personalmente también; luego vendrá la aquiescencia de la Comisión y la voz del Gobierno, ante las cuales yo me someto) en definir de una manera categórica cuales son las funciones de los Cabildos insulares, para que esto no quede en lo posible á la reglamentación posterior. Y aquí están apuntadas para discutirlas después. (El Sr. Domínguez Alfonso: Habrá una enmienda.) Aquí están planteadas ya, y esto facilitaría el camino, todas las funciones de los Cabildos insulares, según hemos pensado lo de una y otra parte que estamos conformes en ellas.

Además, hay una cosa, porque yo me adelanto, con una cierta irresponsabilidad por venir de mí; pero, en fin, yo me adelanto á toda discusión. Siendo, como sabe el Sr. Domínguez Alfonso y como saben todos los Sres. Diputados por Canarias, uno de los puntos de discordia el saber si se dividía la provincia en dos, luego si se dividía la Diputación en dos, luego si existirían Comisiones provinciales, que es donde estamos; creyendo nosotros que desde el momento en que nazcan los Cabildos insulares esa será la organización que sustituya á la Diputación provincial y á la Comisión provincial; pero necesitando tener en cuenta que este es un régimen de transición, un punto en el cual no tenemos más remedio que respetar las cosas existentes, yo, y creo que de acuerdo con los representantes de Tenerife en esto, yo me atrevería, si el Gobierno y la Comisión lo entiende así, á poner, de la manera que se quiera, un artículo que diga que desde la fecha de constitución de los Cabildos ó de las mancomunidades de Cabildos, desde el momento del nacimiento del nuevo órgano, cesarán en sus funciones la Diputación provincial, con lo cual claro es que se facilitaría grandemente el camino de armonía entre unos y otros. (El Sr. Roselló pronuncia palabras que no se perciben con claridad). Esto es para el archipiélago canario y puede extenderse mañana á toda la Nación, y ¡ojalá que toda la Nación quisiera y supiera organizarse según principios autonómicos! Ya digo que esto no vale más que como opinión personal mía, y paso rápidamente sobre ello á otra cosa.

Queda en el art. 7.º la reforma de la organización de la Diputación provincial y de las funciones provinciales de los delegados. Como este es un punto de discordia, podríamos dejarlo para después, porque en todo lo anteriormente dicho vamos en unión y conformidad los de una y otra parte. ¿No es eso?

En el art. 8.º se habla de las creacio-

nes referentes á la Jefatura de Obras públicas, al organismo de Hacienda y á las Secciones de Montes. Nosotros comprendemos que estaba mejor definido en el voto particular, en las manifestaciones hechas por la otra parte, lo referente á la organización de los montes. Aceptamos esa organización; suprimimos lo que nosotros decíamos, y aceptamos esa forma. De suerte que también por ahí nos acercamos á una inteligencia.

Naturalmente, aquí, en el dictamen, había de ponerse, se pone desde luego, en estos trabajos que he hecho yo, como creación y no como autorización, lo que se refiere á lo que estaba en el anterior dictamen respecto á la isla de la Palma, lo que estaba en aquel dictamen respecto á las islas de Lanzarote y Fuerteventura como creación inmediata.

Llegamos á un punto en que no me corresponde á mi resolución; claro es que en todas estas cosas tampoco me había correspondido, pero, en fin, yo me atrevo á tomarme una libertad que consistía en acercar uno y otro extremo. Venimos al punto académico. Situación de los señores que piden el restablecimiento de la Universidad de San Fernando, que antes existía. Situación de otros señores, como el Sr. Domínguez Alfonso, que se contentan con la creación de aquellos centros docentes que, no siendo superiores, den títulos profesionales. ¿No es esto? Situación del dictamen: decir que se crearán los centros docentes que estén en armonía con las necesidades del archipiélago. Ya sabemos que esto último es de un género grande de vaguedad; pero, naturalmente, lo habíamos puesto así para que, en último resultado, fuera el Gobierno el que resolviera.

## POR RADIOGRAFÍA

Madrid 12—3'35.

### BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 84'60.  
Acciones Banco de España, á 443'00.  
Amortizable 5 p, á 000'00  
Cotización de la deuda amortizable, á 5 por 100, 00'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por libra.  
Paris, vista, á 5'95 por P.

### Bolsa de París

Exterior español, á 93'90.  
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 463'00.  
Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 446

## Granja Regional de Canarias

### La patata Up-to-date

Los escasos beneficios obtenidos este año en la mayoría de los plantíos de patatas dan interés á los ensayos practicados en esta Granja con dicho tubérculo, acusando bien claramente la acción decisiva de dos factores que deben tenerse siempre muy en cuenta en todo cultivo, sin que ello suponga descuido con ninguno de todos los demás detalles que contribuyen al producto final en la recolección.

Estos dos factores á que ahora nos referimos son: la semilla empleada y el elemento dominante como abono.

Respecto á la semilla, prescindimos de momento de la variedad mas ó menos apropiada; pero cualquiera que ésta sea, es preciso adquirirla pura y bien determinada. Gran parte de los fracasos á que antes nos referíamos se deben á plantar tubérculos en los cuales se encuentran degenerados los caracteres propios de la variedad elegida, como lo prueban los siguientes resultados:

Sobre un terreno idéntico se plantaron patatas cuya clasificación se hacia difícil por no estar bien caracterizada la variedad y aparte la misma cantidad de tubérculos de la variedad Up-to-date bien definida. Los resultados fueron

decisivos, pues en tanto que las primeras solo produjeron 6 por 1, las segundas dieron 11'5 por 1, con la ventaja de que estas últimas reprodujeron perfectamente todos los caracteres de la Up-to-date, presentada por T. Collot en 1897, llamada también Fin de siglo, para distinguirla de la Up-to-date de Findlay, presentada el mismo año por Langfeldt.

Esta semilla, que tan excelente resultado comparativo dió, nos la proporcionó en esta plaza el Sr. D. Néstor de la Torre, manifestación que hacemos por considerarla una justicia y en servicio para todos.

En cuanto al otro factor á que antes nos referíamos queda explicado en el siguiente resumen que referimos á la hectárea para mayor claridad.

Table with 2 columns: Abono en Kgs., Resultado en Kgs. Rows include Superfosfato de cal 500, Sulfato potásico .300, Nitrato sodico .50, Cal .200.

Table for PARCELA 2 with 2 columns: Abono en Kgs., Resultado en Kgs. Rows include Superfosfato de cal 500, Sulfato potásico .100, Nitrato sódico .100, Cal .200.

Table for PARCELA 3 with 2 columns: Abono en Kgs., Resultado en Kgs. Rows include Superfosfato de cal 500, Nitrato sódico .50, Cal .200.

Se ve claramente que la potasa ejerce una acción decisiva pero para ello es condición precisa no escatimar los riegos, que el terreno no pase sed. No hay que olvidar que los abonos son arma de dos filos.

Rodolfo Godínez. Julio 1912.

El concierto de anoche

Brillante resultó el concierto que anoche se verificó en el «Parque Recreativo» á beneficio de la estimada señorita Rafaela Quevedo y organizado por la acreditada academia de canto, que dirige el notable barítono, D. Néstor de la Torre.

Comienza este grandioso acto por la ópera del maestro Puccini La Bohème, ejecutada por el núcleo de profesores que componen el Sexteto Pówer.

La Srita. de Quevedo, que fué acompañada al piano por la simpática señorita Marina García, recibió una gran ovación al terminar de cantar la melodía Guilia, del maestro Deuza.

El joven barítono, D. Germán Perera cantó muy bien la melodía Cuando tu sarai beccia, siendo acompañada al piano por la distinguida señorita Emma Martínez de la Torre.

La bella y simpática niña Lolita Trujillo, ejecutó con gran habilidad en el piano la ópera del maestro Sidney Smith Sur le lac.

La precoz pianista recibió grandes aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba por completo el amplio local del Parque.

El barítono D. Néstor de la Torre, cantó magistralmente la ópera Redi Leahore, siendo acompañado al piano por la Srita. Martínez de la Torre.

El Sr. de la Torre, recibió calurosas ovaciones, viéndose obligado á repetir el número.

Durante el intermedio de la primera á la segunda parte se exhibieron dos preciosas películas.

Comienza la segunda parte con el Suite internacional ejecutado por el Sexteto Pówer.

La Srita. Emma Martínez de la Torre ejecutó con gran maestría en el piano el trozo de la ópera La Mandolina, del maestro Grich.

La distinguida Srita. María Crosa cantó muy bien Mejlstøfles.

O mio Fernando de la ópera Favorita estuvo muy bien cantada por la bella Srita. Marina García, acompañada al piano por su simpática hermana.

Terminó esta brillante fiesta con el coro de la Pastorelle, de la ópera Andrea Chenier, cantado por las señoras Campsaur de la Torre, Lázaro de Rumeu, Cabrera de Mandillo y las Sritas. Carmen Cabrera, María y Angeles Crosa, Matilde Martín, Marina Pastora, María Pepa García y Rafaela Quevedo.

Reciban todos los elementos que tomaron parte, nuestra más cordial en horabuena por el éxito obtenido.

NOTAS MARITIMAS

De Lorenzo Márquez y escalas entró ayer tarde el vapor alemán «Burgermeister», con 20 pasajeros para aquí y 119 de tránsito para Hamburgo.

—A cargar frutos para Londres llegó anoche de Canaria el vapor noruego «San Mateo».

—Con carbón mineral de tránsito para Buenos Aires entró esta mañana el vapor inglés «Kelvinbank», procedente de Cardiff.

—El vapor inglés «Fulani» llegó procedente de Liverpool, con 4 pasajeros y carga general para esta plaza.

—Del Puerto de la Cruz entró el vapor alemán «Mogador», á cargar frutos para Hamburgo.

—El vapor correo interinsular «Fuerteventura» llegó procedente del Puerto de la Cruz, con cargamento de frutos.

Por Radiografía

(De nuestro redactor-corresponsal)

Pérez Galdós.

Madrid, 11—3.

El insigne literato don Benito Pérez Galdós será nombrado director artístico del Teatro Español. Mineros huelguistas. Colisión.

Madrid 11—3'30.

En una reunión que en Almería han celebrado los mineros que están en huelga hubo varias divergencias entre los oradores. A causa de ellas se promovió una violenta colisión, resultando heridos gravemente dos huelguistas.

Para apaciguar á los contendientes tuvo que intervenir la guardia civil.

Lo de Portugal. Movimiento importante.

Madrid 12—3'10.

Dicen de Lisboa que los realistas portugueses que ocupaban el pueblo de Cabeceira se han pasado á Chaves donde se pertrecharon de municiones y armas.

En Valenza ha sido detenido el gobernador, acusado de complicación para la entrega de la expresada plaza.

El movimiento monárquico se extiende rápidamente.

Una ley. Terremotos.

Madrid 12—3'30.

Hoy ha sido promulgada la ley de reformas administrativas de Canarias.

—En Huelva y Sevilla se han sentido imponentes terremotos. El pánico es indescriptible.

Hasta ahora no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Un contratorpedero. Incendio.

Madrid 12—4.

En Tolón se hundió el contratorpedero francés «Hussard», á cuyo bordo iba el almirante de aquella escuadra.

La tripulación del «Hussard» pudo salvarse y el buque hundido ha sido puesto á flote.

—En Burgos, un horroroso incendio destruyó cinco casas.

En el Real Club Tinerfeño

Como habíamos anunciado, ayer tarde se celebró en esta aristocrática Sociedad una agradable fiesta que, por lo numerosa concurrencia que asistió, resultó muy animada.

Los socios, familias y demás invitados fueron obsequiados con un té.

Entre los concurrentes recordamos á las bellas señoritas Fanny Baker, Anita López, Nieves Tuells, Carmita Cabrera, Conchita Clavijo, Jacinta y María Isabel Guimerá, Carmen Clavijo, de Ara, de Morales, de Ortoll, de Díaz Oñate, de Guimerá y Castillo-Valero, de Baker, de Aguilar, del Moral, de Navarro, de Sánchez, de Díaz, de Guimerá, de Arriaga, de Ramírez, de Hernández y á las distinguidas señoras Ascanio de Baker, Peraza de Guimerá, Cabrera de Mandillo, Pérez de Tuells, Adán de Arriaga, Caprario de Casariego, de Aguilar, Bethencourt de Clavijo, Capdevila de Navarro y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

También asistió el Sr. Comandante del buque de guerra Doña María de Molina, acompañado de varios oficiales, quienes salieron muy satisfechos de las atenciones que se les dispensaron.

En las regatas de canoas que se celebraron terminado el té y las cuales eran tripuladas por distinguidos aficionados de esta localidad y patrocinadas por los inteligentes Sres D. Guillermo Kalens y Don César Casariego, resultó vencedora la que dirigía este último.

La fiesta la amenizó el sexteto que dirige el Sr. Saldías.

Reciba esta entusiasta Sociedad, y en particular su digno Presidente señor Santa Cruz, nuestra enhorabuena por el éxito que vienen obteniendo con estas fiestas.

Del Gobierno civil

De personal

A Las Palmas ha sido destinado el teniente de la Guardia de Seguridad D. Juan Redondo.

—Para cubrir la vacante del vigilante de primera clase D. Quiterio García, ha sido destinado á este Gobierno civil el de la misma categoría que prestaba sus servicios en Málaga, D. Benito Sánchez.

—A Las Palmas ha sido destinado el vigilante D. Enrique Nerdún.

DOS TELEGRAMAS

Presidente Consejo de Ministros á Pérez Armas, Presidente Diputación. Madrid 11—13'30

La bondad de sus paisanos exagera la importancia de mis servicios prestados como gobernante á nobles aspiraciones que espero se realicen en la armonía bien apetecida entre las distintas islas del archipiélago.

Hoy se sancionará la Ley para publicarla mañana y emprender el estudio del Reglamento, estudio que será más fácil, rápido y fructuoso si me ayudan desde ahí con su Consejo las Corporaciones y personalidades eminentes de Canarias. Le saludo con sincero afecto.

Pérez Armas, Tenerife.

Santa Cruz Palma, 11, 20'20.

Reciba usted, Calzadilla y Rumeu, calurosas enhorabuena por colosal triunfo. Bienvenidos, efusivos abrazos mejor amigo.

Alonso.

La Verbena del sábado

Reina gran animación con motivo de la Verbena que mañana, sábado, se verificará en el amplio local del Parque Recreativo á beneficio de la caritativa institución de la Cruz Roja.

El programa de esta Verbena es el siguiente:

Fuegos artificiales, baile en la pista, gran iluminación eléctrica en arcos, lámparas de colores y á la veneciana, carrusel, bailes populares, rondallas, cinematógrafo, presentación de los pantomimistas The Pantos y del dueto español Los Hispania.

Habrà una bien surtida cantina y el acto será amenizado por las bandas municipal y militar

Ecós de Sociedad

Con el fin de pasar la temporada veraniega se han marchado para La Laguna la respetable señora D.ª Julia Gough y Villalba, viuda de Ibañez, y D. Daniel González Hidalgo y familia.

De Londres ha regresado á esta Capital nuestro muy querido amigo el Concejal-Síndico de este Excmo. Ayuntamiento, D. Esteban Mandillo y Tejera. Le enviamos un afectuoso saludo de bienvenida.

SUBASTA

Sociedad constructora del Puerto de la Cruz, en liquidación

Por el presente anuncio se hace público que el día 14 de Julio del año corriente, tendrá lugar en los salones del Casino «La Nueva Unión», de este Puerto, de una á una y media de la tarde, la venta en pública subasta, por pujas á la llana, y ante Notario, de los bienes que se detallan á continuación: Bienes inmuebles situados al término de la calle de San Felipe.

Solar anterior á la casa letra A, que mide cuarenta y ocho m. c. Ptas. 200'00.

Solar situado al Oeste de los edificios de esta Compañía, que mide un mil cuatrocientos cincuenta y seis m. c. con noventa y cinco decímetros, Ptas. 2.913'90.

Solar situado al Este de los edificios de esta Compañía, que mide trescientos setenta y tres metros cuadrados con noventa y seis decímetros, Ptas. 2.009'00.

Casa letra B, que ocupa 75 m. c. con un trozo de solar extra-muro que alcanza una extensión de 40'04 m. c. Ptas. 2.667'00.

Casa letra C, que ocupa igual superficie que la anterior, con un trozo de solar extra-muro que mide 31'36 m. c. Ptas. 2.417'00.

Casa letra D, con la misma extensión que las anteriores y con un solar extra-muro de 21'20 m. c. Ptas. 2.392'00.

Casa letra E, de igual extensión superficial que la anterior y con solar extra-muro que mide 12'6 m. c. Ptas. 2.267'00.

Casa letra F, también de 75 m. c. como las anteriores y con 4'20 m. c. de solar extra muro. Ptas. 2.267'00.

Las expresadas casas son de planta baja; están cubiertas con teja, y tienen: sala, dos dormitorios, cocina, letrina, patio y el agua necesaria para el servicio de las mismas.

Bienes muebles

Una tómbola con sus bolas. Ptas. 192'07. Para informes: Administración de este Diario y oficinas de la Gerencia, Agustín de Bethencourt núm. 3, Puerto Cruz.

Novísima ley de quintas

La importante y popular «Biblioteca Jurídico-Administrativa» acaba de publicar otra notabilísima obra.

«Servicio militar obligatorio», que así se titula, contiene la «Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército» de 27 de Febrero, y las «Instrucciones provisionales», para su aplicación, de 2 de Marzo de 1912, con toda la legislación anterior y posterior á dichas disposiciones legales dictadas hasta hoy. Y para que sea de mayor utilidad y tenga un carácter verdaderamente práctico, ha añadido su autor, nuestro amigo el conocido propagandista de nuestra legislación positiva, don Juan Bautista Catalá y Gavilá, un buen número de formularios y dos índices, el uno general y el otro por orden alfabético de materias.

Este libro, en su texto legal, está ajustado á la nueva redacción dada por el Senado. Lo recomendamos á los Ayuntamientos, padres de familias, mozos y á cuantos tengan que intervenir en los actos y operaciones del Reclutamiento y Reemplazo.

Puede adquirirse esta completísima obra, única en la materia, al precio de 4 ptas. en rústica en todas las principales librerías de España y en esta Capital, Librería de A. Delgado Yumár, San Francisco número 2.

Fábrica del gas

Necesitamos para el montaje del nuevo Gasómetro, seis herreros.

PASAJEROS

En el «Lanzarote», llegaron ayer tarde de Canaria los siguientes: D. Ildefonso García, D. Vidal Moreno, D. Vicente Díaz y D.ª María del Rosario.

El mismo vapor condujo anoche los siguientes:

Para Abona.—Don Manuel Ramos, D. José Pérez y D.ª Sinfrosina Sosa. Para Gúfa.—D.ª Celestina Puig.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 11 de Julio de 1912.

Temperatura máxima á la sombra. 26'1 Id. mínima . . . . . 20'5 Id. media . . . . . 23'3

VIARIAS NOTICIAS

Según noticias particulares, nos hemos enterado de que nuestra paisana la señorita María Luisa Alvarez, hija de nuestro amigo D. Arturo Alvarez Sevillano, ha obtenido el primer premio en los exámenes verificados en el mes de Junio en el Conservatorio del «Liceo» de Barcelona, á quienes enviamos la más sincera felicitación.

Los intérpretes del puerto de esta capital han hecho un donativo de 51'80 pesetas al Centro de Propaganda y Fomento del Turismo.

Reciban los generosos intérpretes nuestro aplauso.

El Tranvía último para La Laguna saldrá el sábado 13, á la una de la noche, partiendo de la calle del Norte.

Se nos dice que hay planteada una cuestión personal entre dos periodistas de esta Capital.

En la reunión celebrada anoche en el domicilio de nuestro respetable amigo Excmo. Sr. D. Anselmo de Miranda, se acordó, en principio, que el homenaje á nuestros distinguidos comisionados, se celebre el día 25 del actual mes de Julio, fecha imperecedera en que Tenerife salvó á Canarias de la dominación extranjera.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle de Juan Padrón

esquina á la de Carmen Monteverde.

SUBASTA

El día 21 de Julio de 9 á 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de 10 á 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Julio de 1912.—El Director gerente, Nicolás Díaz.

Movimiento marítimo

Día 8

ENTRADA DE VAPORES

66—Darleydale, inglés, de Rosario para Liverpool, á Elder.

67—León y Castillo, español, de Canaria; á Elder.

68—Viera y Clavijo, español de la Palma para Canaria; á Elder.

69—Campinas, francés, de Dunkerque para Cotonou; á Hardisson.

70—Walmer Castle, inglés, de Durban para Southampton; á Hamilton.

71—Lanzarote, español, del Valle Gran Rey para Canaria; á Elder.

72—Atlante, español, de Cádiz para Canaria; á Brage.

73—San Mateo, noruego, de Calais para Canaria; á Thoresen.

74—Petrópolis, alemán, de Santos para Hamburgo; á Jacob Ahlers.

REGISTRO CIVIL

Días 10 y 11

NACIMIENTOS

Carl Olsen y Iversen.

Acasia Morales y García.

DEFUNCIONES

Juan Acevedo y Rodríguez, de esta ciudad, 67 años, casado; Rambla Puldó, 76.

Encarnación Quintana y García, 9 años.

Julio Barreto y García, de esta ciudad, 11 años, Porlier, 12

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado, Asignaturas del Bachillerato, Correos, Telégrafos, Aduanas, etc

Colegio de Primera Enseñanza

Anexo á dicha Academia

Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

Clases nocturnas de 8 á 10

Primera enseñanza 5 ptas. mes. Teneduría de libros 7'50 ptas. mes

Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

Villa de Icod: Chorro 12 y Siervo de Dios 9 y 11.

JUAN GAVIÑO.

COSMOPOLITAS

Nuestros lectores saben que entre los chinos empieza á implantarse la novedad de no llevar coleta. Pues bien, un aficionado á la estadística se ha entretenido en calcular las consecuencias económicas de ese cambio de costumbres en el Celeste Imperio.

Los chinos emplean más de un cuarto hora en peinarse la coleta y trenzársela. Claro es que para algunos chinos, el tiempo no es gran cosa. Pero otros, en cambio, lo necesitan. No será, pues, aventurado calcular que ese cuarto de hora, dedicado á un trabajo productivo, daría una ganancia media de dos reales. Hay unos 100 millones de chinos de más de quince años. Luego la supresión de coleta representa una ganancia de cincuenta millones al día, ó sea en toda China, de 18250 millones de pesetas al año.

Pero no es esto. El chino gastará anualmente, en cinta ó cordel para atarse la trenza, una peseta por lo menos. Luego la supresión, por este lado arroja un beneficio de 36.500 millones de pesetas al año.

La coleta, al fozarse con el traje, abrevia la duración de este. No parecerá exagerado evaluar el perjuicio de un franco anual. Ya tenemos otros 36.500 millones.

De suerte que, independientemente de toda otra consideración, la supresión de las coletas en el Celeste Imperio supone una economía anual de 91.500 millones de pesetas.

¿Y parecía que la coleta no valía nada!



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

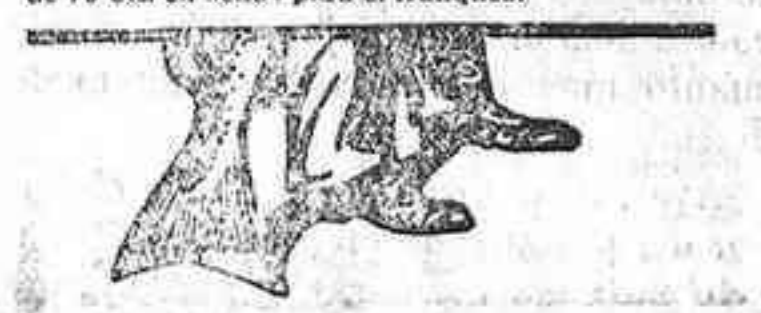
Anemia y baile de San Vito

cuidándose debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Mi hijo Pedro que ha cumplido 12 años venía sufriendo desde los dos años de anemia y tenía una sujeción constante en los oídos con mal olor. También pasó una temporada con el baile de San Vito quedando completamente imposibilitado; teníamos que darle de comer y vestirle. Durante su convalecencia en invierno, le dimos la

Emulsión Scott

y ahora el niño está desconocido; todos se extrañan de verle tan bueno.» Pedro Mág Turrel (calle Piquet No. 3 bajos) Sarriá-Barcelona 22 Abril 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de anemia y baile de San Vito, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de anemia ó del baile de San Vito, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la anemia y el baile de San Vito, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis anemia ó baile de San Vito? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada á tiempo cura la anemia ó el baile de San Vito en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Maccís, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50 Idem id. con 24 frascos pequeños . 47.25

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Representante: Juan F. Cermeno.—Santa Cruz de Tenerife.



# Cerveza HAMMONIA

## Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

### SIDRA CHAMPAGNE



LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA.

Producción anual: **2 millones** de botellas

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.

EL GAITERO  
Muelle y vapor propios de la casa Valle Ballina y Fernández S. A. Villaviciosa (Asturias) ESPAÑA



### A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



### La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.**—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21  
Teléfono núm. 406

### Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La **VINOLINA** producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acidifica, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el **AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ**, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

**COLAS CLARIFICANTES** para el Trasiago. **SAVIOL** para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

**R. ARMAS DE MIRANDA**

37, Imeldo Seris, 37.—(antes Barranquillo).—Santa Cruz de Tenerife.

### Fotografía Alemana

San Francisco, núm. 34

No á reclamos pomposos sino solo á sus trabajos inmejorables debe esta Fotografía su buena reputación, y todas las personas que saben apreciar un retrato verdaderamente artístico, moderno y bien concluido acuden siempre á este Establecimiento.

NOTA: Los retratos y postales al **platino** que da esta Fotografía, son verdaderamente al **platino**, y no al **bromuro**. Fijarse bien en esto.

**Se alquila** la parte alta de la casa calle de Santa Rita número 50, esquina á Jesús María. Tiene agua á presión. Para tratar dirigirse á las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo 16, bajos, de 1 á 4 t.

**SE VENDE** una casa en la calle de San Francisco núm. 82, 2.º. Informarán en la misma.

**Para veranear** se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.

### ANUNCIO

Se vende una acción de la Empresa «Las aguas de Icod».

Esta Sociedad trabaja en dos galerías que perfora con máquina y en cuya empresa posee un gran número de acciones la compañía «La Banane».

También se vende una carreta de dos ruedas de barandas altas, propia para el transporte de fruta desnuda y empaquetada.

Informarán en el Puerto de la Cruz, calle de San Felipe núm. 23.



### Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios  
Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

RECONSTITUYENTE

de todo el SISTEMA NERVIOSO  
Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias: **Gaspar Meléndez**, Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

### Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras **Mme. Van-den-Branden**  
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

### Casa de Salud

MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento **moderno** para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

### Doméstica

Se necesita una muchacha joven para el servicio interior de la casa de una familia extranjera.—Fábrica del Gas.

### ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

### DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. **Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

ahora estaba en su cuarto, haciendo los últimos preparativos de viaje; y espiando una oportunidad para salir de la casa, sin que nadie la observase.

—Si no me considera digna de ser su esposa—dijo entre sí,—al menos se dignará leer estos renglones, y tal vez me tendrá un poco de compasión.

Al decir esto, colocó una carta sobre el escritorio y salió de su cuarto, después que se hubo cerciorado de que reinaba por todas partes el más profundo silencio. Bajó tranquilamente la escalera, y salió de la hostería, sin que nadie la viera.

Al atravesar el jardín y recordar los paseos con Adriano se apoderó de ella nuevamente una inmensa tristeza y tuvo necesidad de un esfuerzo más, para marchar hasta la estación.

—Es preciso que yo viva hasta que lo pongan en libertad—se decía,—y después la muerte será para mí bienvenida.

No eran estas palabras un simple desahogo de su tristeza ó desaparición; pues ya que ella se había despedido de todo lo que amaba en este mundo, su única preocupación era llegar á tiempo á Derby para salvar á tiempo á su inolvidable Claudio. Sabía que era fácil que descubrieran pronto su fuga, si alguno iba á buscarla á su cuarto, y que si averiguaban la dirección que había tomado, la detendrían tal vez antes de que pudiera embarcarse en Ostende. En tal caso, sería imposible que llegara á tiempo á Desby, y por lo mismo debía procurar que nadie pudiera dar razón, en cuanto al camino que hubiere tomado. En la estación estaba un joven decentemente vestido, como de quince años, á quien Azucena se dirigió:

—Perdonadme, caballero, ¿va usted á Ostende?

Azucena le dió las gracias, besándole la frente.

—¡Qué bueno es!—dijo al salir,—y yo tan mal que le pago.

Se retiró entonces á su cuarto, á descansar de nuevo, pues le causaba la mayor congoja tan sólo pensar que le pudieran faltar las fuerzas.

Una ó dos horas después entró Paula, con el objeto de ayudarla á vestirse para la cena.

Azucena dejó á la criada en libertad de escoger el traje y de ponérselo como gustase, lo cual llamó la atención de ésta.

—Ha de ser cuestión de algún disgusto, como suele haber entre novios—se dijo.

Azucena no bajó al comedor, hasta que oyó la campana.

Esta vez estaba presente Adriano, y luego que la vió entrar, se adelantó hacia ella, para saludarla, con una expresión de inmensa ternura.

En seguida presentó á su novia á algunos amigos, que habían venido con él; pero Azucena ni aún entendió los nombres de éstos.

De lo que se dijo durante aquella cena, no conservó Azucena tampoco nada en la memoria, y le pareció como si despertara un sueño, cuando después del café, dos de los convidados propusieron salir al jardín.

Adriano, que deseaba buscar una oportunidad de hablar á solas con ella, aceptó la proposición, y todos salieron á dar un paseo.

—¿Quieres que vayamos á la cascada?—preguntó Adriano, después que logró separarse en compañía de Azucena, del resto de la tertulia. Es un lugar que tiene para mí tan gratos recuerdos, que mañana mismo voy á mandar tomar una fotografía.

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
	<b>General</b>	8500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
	<b>Eleonore Woermann</b>	6000	Madera, Southampton, Boulogne.
	<b>Kamerun</b>	6000	Madeira, Hamburgo.
	<b>Irma Woermann</b>	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
11 Julio	<b>Burgermeister</b>	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 »	<b>Lili Woermann</b>	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	<b>Lucie Woermann</b>	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 »	<b>Feldmarschall</b>	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

**Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei**  
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mazagan	10 al 11 de Julio	12 de Julio



Tomad siempre  
**Histógeno Llopis**  
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.  
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.  
Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Drogueria de D. Gaspar Melendez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONJUNCION CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hemoglobina  
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS  
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias)

Pidan la deliciosa cerveza  
**CARLSBERG**  
Agente depositario: Américo L. Méndez, Alfonso XIII 95

**Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.ª)**  
Servicio del mes de Julio de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII . . . . .		Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde . . . . .		Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz . . . . .	15 Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Antonio López . . . . .		Cádiz y Barcelona
Montevideo . . . . .	18 Julio	Santa Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabeallo, Sabanailla, Curacao y Guayana, y para Veracruz con trasbordo en Habana
		Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vinde é Hijos de Juan La-Rocha.**

**MILLER WOLFSON & CO.**  
BANQUEROS  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

**HAMILTON & Co.**  
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle	18 Jul.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Turkina Remuera Kia Ora Corinthic	11 Jul. 11 » 11 » 25 »
Cape Town y puertos Australia	Demosthenes	3 Julio
	Durham Castle * Moravian Inyati * Grantully Castle Arawa Braemar Castle * Aravi German	10 » 11 » 12 » 18 » 18 » 24 » 26 » 13 »
LONDRES		
LIVERPOOL		
HAMBURGO		
Puerto del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Spreewald (Via Vigo, Amberes y Hamburgo). Frankenwald	7 Julio 26 »
HABANA	La Plata	5 Apto.
Buenos Aires	Koenig Friedrich August	

**Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen**  
Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
SALIDAS DEL MES DE JULIO

Día 25 vapor SANTA CRUZ para Londres, Dunkerque y Hull.  
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el **Midleton Wharf 2**, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.  
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
Día 6 de Julio SICILIA. Día 25 de Julio SAN LUCAR.

El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.  
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7.0.0.  
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáncos y Pazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.  
Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Teod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.  
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

**NICOLAS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Yeoward Brothers**  
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.

Día 10 vapor AVETORO.  
» 18 » AGUILA  
» 24 » AVOCET

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.  
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.  
Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: o. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: o.  
Por los vapores **Avocet y Avetoro** billete sencillo L. 6: 6: o. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: o.  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Servicio interinsular. Vapor ALCA  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano  
Para más informes, dirigirse a los señores  
**YEOWARD BROTHERS**  
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

**Globulógeno**  
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.  
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.  
Papel para periódicos  
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

**Mutaginas**  
para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.  
Se ha trasladado el depósito a la calle del Clavel núm. 3.  
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

**Pinillos Izquierdo y Comp.**  
El magnífico vapor correo español  
**Catalina**  
de 8.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 14 de Julio con destino a Cádiz, Málaga y Barcelona con hueco para pasajeros de todas clases y carga.  
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

**The Royal Mail Steam Patkeo Company (Mala Real Inglesa)**  
El magnífico vapor inglés  
**AGADIR**  
saldrá de Santa Cruz el 14 de Julio con destino a LONDRES con hueco disponible para frutos.  
Agentes, Elder Dempster & Co.

**Elder Dempster & Co.**  
El magnífico vapor correo inglés  
**Prahsu**  
de 5.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 11 de Julio con destino a LIVERPOOL con hueco para pasajeros y carga.  
El magnífico vapor inglés  
**Agberi**  
de 5.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 15 de Julio con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 6 pasajeros de primera clase, 2600 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

**FRANQUICIA POSTAL** Sellos fechados con numeración para 10 años. A pesetas 9:50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.  
Imp. de F. S. Molowny

118 BIBLIOTECA «LA OPINION»

Azucena no contestó, pero lo siguió en la dirección indicada; y después de un corto rato, tomándole la mano, le preguntó:  
—Adriano ¿me amas de veras mucho?  
—¿Que si te amo, Azucena?—contestó él,—te amo tanto, que no creo sea posible amarte más.  
—¿Sería un gran pesar para ti, si me perdieras?  
—Tan grande que preferiría mil veces perder mi propia vida.  
La abrazó él entonces, la acarició y cubrió de besos su pálida cara, expresando además su amor, en elocuentes y tiernas palabras; mientras que una horrible desesperación se iba apoderando de ella.  
—No me amaría tanto, si supiera lo que hice—se decía la pobre joven,—hoy me considera digna, pero mañana todo habrá cambiado, y yo estaré ya muy lejos de aquí; no volveré a verlo jamás, ni oír su melodiosa voz; ni querrá él, en fin, acordarse de mí. ¿Podrá haber una suerte más triste que la mía?  
Un momento le vino la idea de confesárselo todo; pero inmediatamente se arrepintió: era imposible: según se decía, que él la perdonara, antes que sufrir su desprecio, prefería la muerte.  
Le sobrevino entonces una verdadera angustia de que se frustrara su viaje, si permanecía allí por más tiempo, y de que condenaran a Claudio por culpa suya.  
Con un grito de desesperación, se desprendió de Adriano, corriendo rumbo a la hostería.  
Adriano la siguió con la vista, quedándose pensativo.  
—Desde el suceso de ayer, hay algo de misterioso en su conducta—se dijo.—Procuraré averiguar la causa.

AZUCENA 119

XIX

Media hora más tarde, iba Azucena, como de costumbre a desear buena noche a sus abuelos.  
—Buenas noches—le dijo la señora Vogán,—espero que mañana tendrás mejor semblante.  
—Procuraré daros gusto en lo que pueda. Habéis sido siempre tan buena conmigo, y yo no soy desagradecido.  
Abrazó y besó entonces Azucena a ambos, con tanta emoción, que no dejaron éstos de advertirlo, y quedaron también como Adriana algo pensativos.  
—La terrible noticia le ha hecho mucha impresión—dijo la señora Vogán.—Es muy sensible y de buen corazón, como todos los Vogán; y por lo mismo me alegro de que case con Adriano. Este es al mismo tiempo bondadoso y enérgico para dirigirla; de tal suerte, que no necesitaremos tener temores en cuanto a su porvenir.

Azucena había encontrado la energía necesaria para no desfallecer en los momentos supremos de la despedida: de Adriano primero y de sus abuelos después; y